



CARRERA:

Lic. En Contaduría Pública.

MATERIA:

Principios Jurídicos.

TEMA:

El Matrimonio.

TRABAJO:

Mapa Conceptual.

CATEDRATICO:

L.C. Cristian Cortés Bermúdez.

ALUMNA:

Alison Melanie Moreno Alcazar.

GRADO: 3°

GRUPO: A

FECHA DE ENTREGA:

01/JUL/2020.

EL MATRIMONIO

Unión de dos personas mediante determinados ritos o formalidades legales y que es reconocida por la ley como familia.

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

SOLTERA(o)

CASADO(a)

DIVORCIADA(o)

SEPARACION EN PROCESO JUDICIAL VIUDA(o)

SOLTERA(o)

Sociedad Conyugal

Implica que la pareja combine los bienes que obtengan durante su matrimonio.

Separación de Bienes

Implica que cada quien tomara los bienes que le pertenezca, sin necesidad de dividir todo a la mitad.

Personas Morales

El objetivos de tener actividades comerciales. el momento de su creación puede llegar a presentar diversos cambios por diversos procesos económicos.

Función: ayudar a mejorar la eficiencia

Absorción: derechos y obligaciones de la sociedad.

Creación: dos o más sociedades se disuelven para poder construir una nueva.

Escisión:

transfiere una o varias partes de su patrimonio a na o más sociedades

Liquidación:

para pagar la totalidad de sus pasivos y distribuir el sobrante entre los socios de acuerdo con la aportación.

Una o varias partes del patrimonio de una sociedad se segregan y se transfieren a nuevas sociedades.

*Explicación del termino fijado en el contrato social.
*Mínimo número de accionistas que la ley establece.
*Pérdida de las dos terceras partes del capital social.

Cuando la sociedad transfiere todo su patrimonio en dos o más partes puede ser una parte para ser absorbida y la otra para creación de una empresa.